

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

S U M A R I O

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 26 de enero de 1956 por la que se nombra Profesor del "Grupo Naval" y de "Meteorología" de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina al Capitán de Corbeta D. Antonio Ordóñez Quirell.—Pág. 196.

Otra de 26 de enero de 1956 por la que se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta don Fernando de Salas Pintó.—Página 196.

Otra de 26 de enero de 1956 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Montadores Especialistas al Teniente de Navío (E) don Jaime Martín Allegue.—Página 196.

Otra de 26 de enero de 1956 por la que se nombra Ayudante Personal del Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota al Teniente de Navío D. José Ramón Jáudenes Agacino.—Página 196.

Instructores.—Orden de 26 de enero de 1956 por la que se nombra Instructor de "Radiohidrofonia" y "Aparatos especiales" de la Escuela de Submarinos al Teniente de Navío D. Ubaldo Viniegras Velasco.—Página 196.

Otra de 26 de enero de 1956 por la que se nombra Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa en el crucero Ga-

licia al Teniente de Navío D. Víctor Guimerá Beltrí.—Página 196.

Situaciones.—Orden de 26 de enero de 1956 por la que se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Corbeta D. Pedro Dopico Sixto.—Página 196.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 26 de enero de 1956 por la que se dispone pase destinado a la Prisión Naval de El Ferrol del Caudillo el Escribiente segundo D. Juan Pena Souto.—Página 197.

Cursos de inglés.—Orden de 26 de enero de 1956 por la que se amplía la Orden Ministerial de 9 del actual (D. O. número 11) en el sentido de incluir entre el personal en ella relacionado al Contramaestre segundo D. Miguel Vázquez Medinilla.—Página 197.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 21 de enero de 1956 por la que queda modificado y ampliado el concurso número catorce, publicado por Orden de esta Presidencia de 3 de enero de 1956 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 8).—Páginas 197 y 198.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y sin perjuicio de su actual destino, se nombra Profesor del “Grupo Naval” y de “Meteorología” de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, a partir del 10 de enero actual, al Capitán de Corbeta D. Antonio Ordóñez Quirell, en relevo del Capitán de Navío D. Enrique Barbudo Duarte.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta D. Fernando de Salas Pintó, una vez finalizado el curso que efectuó en la Escuela de Guerra Naval.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Sin perjuicio de su actual destino, se nombra Instructor de la Escuela de Montadores Especialistas al Teniente de Navío (E) don Jaime Martín Allegue.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, Servicio de Personal e Instrucción.

— A propuesta del Comandante General de la Flota, vengo en nombrar Ayudante Personal del Contralmirante D. Pablo Suances Jádenes, Jefe de la Primera División de la Flota, al Teniente de Navío

D. José Ramón Jádenes Agacino, que cesará en la dotación del crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Instructores.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de “Radiohidrofonía” y “Aparatos Especiales” de la Escuela de Submarinos al Teniente de Navío don Ubaldo Viniegras Velasco, en relevo del Oficial del mismo empleo D. Alfredo Ríos Alonso.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, se nombra Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa en el crucero *Galicia*, desde el 20 del corriente al 20 de abril próximo, al Teniente de Navío de la dotación de dicho buque D. Víctor Guimerá Beltrí.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Situaciones.—A petición del interesado, se concede el pase a la situación de “supernumerario” al Capitán de Corbeta D. Pedro Dopico Sixto.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y señor Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Escribiente segundo D. Juan Pena Souto desembarque del minador *Nep-tuno* y pase destinado a la Prisión Naval de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

El cumplimiento de esta disposición quedará en suspenso hasta el término de la comisión que el citado minador desempeña en la actualidad.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Cursos de inglés.—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal de este Ministerio, se amplía la Orden Ministerial de 9 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 11) en sentido de incluir entre el personal en ella relacionado, a los mismos efectos y en iguales condiciones, al Contramaestre segundo D. Miguel Vázquez Medinilla.

Madrid, 26 de enero de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Presidencia del Gobierno.**

Excmos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 20 de octubre de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 295) y apartado VI de la norma A) de la Orden de 3 de enero de 1956 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 8), y vistas las reclamaciones presentadas por los diferentes Organismos,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que de modificado el concurso número 14, anunciado por la última disposición citada en la fecha siguiente:

El anuncio de una vacante de Depositario-Recaudador que para el Ayuntamiento de Villanueva de Yeltes (Salamanca) se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* número 8, de 8 de enero de 1956, página 218, columna primera, queda modificado en el sentido de que el verdadero nombre del Ayuntamiento al que corresponde la expresada vacante es el de Villavieja de Yeltes (Salamanca).

El anuncio de tres vacantes de Auxiliar Administrativo que para la Diputación Provincial de Tarragona se insertaba en el *Boletín Oficial del Estado* número 8, de fecha 8 de enero de 1956, página 218, columna primera, queda rectificado en el sen-

tido de que el sueldo anual que a cada una de dichas plazas corresponde es el de 8.000 pesetas y no 10.000 pesetas, como se consignaba.

El anuncio de una vacante de Guardia Municipal que para el Ayuntamiento de Salamanca se insertaba en el *Boletín Oficial del Estado* número 8, de fecha 8 de enero de 1956, página 220, columna tercera, queda modificado en el sentido de que la gratificación anual eventual asignada a dicha plaza es de 1.000 pesetas y no de 2.000 pesetas, como se consignaba.

El anuncio de una vacante de Alguacil-Pregonero que para el Ayuntamiento de Real de Montroy (Valencia) se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* número 8, de fecha 8 de enero de 1956, página 222, columna tercera, queda modificado en el sentido de que el sueldo anual que a dicha plaza corresponde es el de 5.000 pesetas y no 5.400 pesetas, como se consignaba.

El concurso número 14, a que las presentes modificaciones se refieren, queda incrementado con las vacantes que a continuación se relacionan:

CLASE SEGUNDA.—(OTROS DESTINOS.)*Fiscalía Superior de la Vivienda.**Fiscalía delegada de:*

Córdoba.—Una de Mecnógrafo, dotada con la gratificación anual de 5.280 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias y una indemnización por residencia con cargo al presupuesto particular de la Fiscalía, cuya distribución se hace anualmente y asciende aproximadamente al 4,55 por 100 de la gratificación de 5.280 pesetas.

Zaragoza.—Una de Mecnógrafo, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Albacete.—Una de Mecnógrafo, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Bilbao.—Una de Mecnógrafo, dotada igual que la anterior, excepto la indemnización por residencia; que aproximadamente asciende al 10 por 100 de la gratificación.

CLASE SEGUNDA.—(DESTINOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.)*Ayuntamientos.*

Madrid.—Veinte de Auxiliares Administrativos, dotadas con 11.300 pesetas de sueldo anual, tres pagas extraordinarias y el 15 por 100 del sueldo inicial en concepto de carestía de vida, eventual, abonándose a razón de 6 pesetas cada una de las dos horas extraordinarias al personal que las realiza.

CLASE TERCERA.—(OTROS DESTINOS.)*Fiscalía Superior de la Vivienda.**Fiscalía delegada de:*

Albacete.—Una de Portero, dotada con 3.850 pesetas de gratificación anual, más dos mensualidades

extraordinarias y una indemnización por residencia con cargo al presupuesto particular de la Fiscalía, cuya distribución se hace anualmente y asciende aproximadamente al 4,50 por 100 de la gratificación de 3.850 pesetas.

Castellón.—Una de portero, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

San Sebastián.—Una de Portero, dotada con los mismos emolumentos que la anterior.

Zamora.—Una de Portero, dotada igual que la anterior.

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Santa Cruz de Tenerife.—Dos de Ordenanza en la Junta de Obras del Puerto, dotadas con el sueldo base de 5.500 pesetas, complemento de sueldo de 2.500 pesetas, 40 por 100 de asignación de residencia, 25 por 100 mensual por carestía de vida y subsidio extraordinario trimestral del 20 por 100, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y bienes del 5 por 100 sobre el sueldo y complemento de sueldo.

Santa Cruz de Tenerife.—Siete de Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto, dotadas con el sueldo base de 4.000 pesetas; complemento de sueldo, 2.500 pesetas; 40 por 100 de asignación de residencia, 25 por 100 mensual por carestía de vida y subsidio extraordinario trimestral del 20 por 100, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y bienes del 5 por 100 sobre el sueldo y complemento de sueldo.

Santa Cruz de Tenerife.—Una de Basculero en la Junta de Obras del Puerto, dotada con el sueldo base de 4.000 pesetas; complemento de sueldo, pesetas 2.000; 40 por 100 de asignación de residencia, 25 por 100 mensual por carestía de vida y subsidio extraordinario trimestral del 20 por 100, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y bienes del 5 por 100 sobre el sueldo y complemento de sueldo.

Santa Cruz de Tenerife.—Una de Guardián de Locales en la Junta de Obras del Puerto, dotada con el sueldo base de 3.000 pesetas; complemento de sueldo de 2.500 pesetas, 40 por 100 de asignación por carestía de vida y subsidio extraordinario trimestral del 20 por 100, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y bienes del 5 por 100 sobre el sueldo y complemento de sueldo.

Delegación Provincial de Sindicatos.—Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

Madrid.—Nueve de Portero para el grupo de viviendas "Francisco Franco" (poblado de San

Blas), dotadas con 450 pesetas mensuales, 45 pesetas para luz y casa-habitación gratuita.

Madrid.—Dos de portero para el grupo de viviendas "Nuestra Señora del Carmen" (barrio de la Quintana), dotadas con 390 pesetas mensuales, 45 pesetas para luz y casa-habitación gratuita.

Madrid.—Una de portero para el grupo de viviendas "San Nicolás" (Dehesa de la Villa), dotadas con 420 pesetas mensuales, 45 pesetas para luz y casa-habitación gratuita.

Teniendo en cuenta que por la presente Orden se modifica la de 3 de enero de 1956 (*Boletín Oficial del Estado* número 8) por la que se convocaban las vacantes del concurso número 14, el plazo de veinte días naturales que señala el apartado IV de la norma A) de la referida disposición para que dentro de él tuviesen entrada en la Junta Calificadora las peticiones de destino, se contará desde el siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de esta Orden.

Aquellos concursantes que ya tuviesen solicitado destino de los que ahora se modifican podrán, en el plazo legal señalado, anular su petición o modificarla; pero si no lo hiciesen en dicho tiempo se entenderá que están conformes con las nuevas condiciones que se señalan.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de enero de 1956.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 26, pág. 620.)

EDICTOS

Don Juan José de Abréu y Páramo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián y del expediente que por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima se instruye a favor del inscripto Luis Urquizu Arrizabalaga,

Hago constar: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, obrante a los folios 11 y 12 del mencionado expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega en la Comandancia Militar de Marina de esta capital.

San Sebastián, 23 de enero de 1956.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, Juan José de Abréu y Páramo.